



RESOLUCIÓN del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se modifican la fecha de realización de las pruebas de acceso a las enseñanzas de grado medio y se amplían las sedes de las pruebas de acceso a grado superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2020.

La Orden ECD/83/2017, de 25 de enero, regula las pruebas de acceso a las enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Disposición final primera de dicha Orden, faculta a la Dirección General competente en materia de formación profesional para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en la misma.

Por Resolución de 26 de diciembre de 2019, del Director General de Innovación y Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 13 de enero de 2020, se convoca la celebración en el año 2020 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, que fue modificada por Resolución de 29 de abril de 2020 por la que se modifican, debido a la incidencia del COVID-19, el calendario y otros aspectos de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2020.

La Orden HAP/279/2020, de 1 de abril, por la que se da publicidad al Acuerdo de 1 de abril de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que levanta la suspensión de determinados procedimientos administrativos en aplicación del artículo 7.4 del Decreto-Ley 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, procede a levantar, al amparo de lo establecido en el artículo 7.2, apartados b) y c) del Decreto-Ley 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, la suspensión de diversos procedimientos, ordenando la continuación de su tramitación. Entre estos procedimientos se incluyen las actuaciones relacionadas con la admisión a diversas modalidades de formación profesional curso 2020/2021.

De acuerdo con la actual evolución de la pandemia, y siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias, se considera necesario realizar una modificación del calendario para que puedan realizarse en un único día las pruebas de acceso a grado medio e incorporar más sedes de realización de las pruebas acceso a grado superior.

Por ello, y en virtud de la competencia sobre la formación profesional atribuida a la





Dirección General de Innovación y Formación Profesional por el artículo 3.7 del Decreto 93/2019, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, resuelvo:

Primero. Modificación de las fechas de realización de las pruebas de acceso a enseñanzas de grado medio de formación profesional.

1. La prueba de acceso de grado medio se realizará en un único día, el día 24 de junio de 2020, de acuerdo al siguiente horario:
 - A las 16:00 h. Ejercicio del ámbito de Comunicación. Duración una hora y treinta minutos.
 - A las 17:45 h. Ejercicio del ámbito Social. Duración una hora.
 - A las 19:00 h. Ejercicio del ámbito Científico-Tecnológico. Duración una hora y treinta minutos.
2. En la localidad de Ejea de los Caballeros, estas pruebas se realizarán con el mismo horario el día 25 de junio, por ser festivo local el día 24 de junio.
3. Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio se realizarán en los centros docentes públicos donde se formalizó la inscripción.

Segundo. Ampliación de las sedes de realización de las pruebas de acceso a enseñanzas de grado superior en la provincia de Zaragoza.

Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior en la provincia de Zaragoza, se realizarán en los centros docentes públicos que se indican en el Anexo, de acuerdo con la distribución de aspirantes que se indicará junto a la publicación de los listados definitivos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Antonio Martínez Ramos



PRS E2- F 01



ANEXO

PROVINCIA DE ZARAGOZA					
OPCIÓN. MATERIA ESPECÍFICA.	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	CP	TELÉFONO
A. CIENCIAS	ZARAGOZA	COMISIONES 1 Y 2: IES SANTIAGO HERNÁNDEZ	Av. Navarra, 141	50017	976324200
A. CIENCIAS	ZARAGOZA	COMISIONES 3 Y 4 IES RAMÓN PIGNATELLI	C/ Jarque de Moncayo, 17	50012	976333878
B. TECNOLOGÍA	ZARAGOZA	COMISIONES 1 Y 2: IES PILAR LORENGAR	C/ Miguel Asso, 5	50014	976475966
B. TECNOLOGÍA	ZARAGOZA	COMISIONES 3 Y 4 IES VIRGEN DEL PILAR	Paseo Reyes de Aragón, 20, 50012	50012	976306009
C. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ZARAGOZA	COMISIONES 1 Y 2: IES LUIS BUÑUEL	C/ Sierra de Vicor, 20	50003	976433477
C. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ZARAGOZA	COMISIONES 3 Y 4 IES ANDALÁN	C/ París, 1	50003	976281943